DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 680014003020-**2022-00267-**00

En atención a la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial allegado por correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2022, y una vez verificada a la afiliación a la seguridad social del demandado en la página del ADRES, este Despacho **ORDENA OFICIAR** a **SANITAS S.A.S.,** para que informe todos los datos relacionados con el empleador encargado de hacer el pago de los aportes a seguridad social y del mismo modo los datos de la demandada **LUISA FERNANDA GÓNZALEZ SERRANO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.807.235, incluyendo el nombre o razón social, N.I.T., la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos de la empresa; y la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos de la demandada. La anterior información deberá allegarla en el término de diez (10) días contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación.

Líbrense por secretaría los oficios correspondientes para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **869f85737b995891f5f0e86d7d3f9143d6ca26b89c7e579b7201d560d9e3322a**
Documento generado en 02/12/2022 08:44:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 202 del 5 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.